

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N°08**
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2009

Siendo las 18,25 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Srs. Mauricio Carrasco Pardo; Víctor Hugo Fernández Contreras; Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, y Juan Alarcón Roa. Actúa de Secretario Municipal (S), Sra. María Inés Villarroel Pacheco. Además, del Alcalde (S) Patricio Anders Torres.

Directivos, Jefes y Profesionales; Finanzas, Suplente Sra. Rosa Vergara

Tabla; Modificación Presupuestaria de Ajuste del año 2008.

Presidente (S); Procedemos a votación, todos conocemos la propuesta de Modificaciones Presupuestarias, de ajuste del año 2008, presentada el Alcalde titular en la Sesión Ordinaria pasada del Concejo Municipal. ¿Hay algún cambio?, es exactamente lo mismo.

Da respuesta de la Directora de Finanzas suplente, Sra. Rosa Vergara.

Finanzas; Es exactamente lo mismo, es una modificación de ajuste del Presupuesto Municipal año 2008.-

Presidente (S); Entonces procedemos a la votación.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria de ajuste del año 2008, la que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2008

Sub. Item	Asig.	S.asig	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	551.875		1.330.000	1.881.875
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13.930		12.200	26.130
TOTALES			565.805	0	1.342.200	1.908.005

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - GESTION EDUCACION AÑO 2008

Sub. Item	Asig.	S.asig	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	Personal de Planta	269.393		775.403	1.064.796
21	03	Otras Remuneraciones	269.278		427.000	696.278
22	01	Alimentos y Bebidas		9.312	10.000	688
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.361	3.000	1.639
22	04	Materiales de Uso o Consumo		20.966	33.000	12.034
22	05	Servicios Básicos	19.638		30.500	50.138
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		10.217	13.000	2.783
22	07	Publicidad y Difusión		3.730	4.000	270
22	08	Servicios Generales		3.279	12.000	8.721
22	10	Servicios Financieros y de Seguros		4.000	4.000	-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		1.581	2.000	419
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		14.274	14.297	23
29	03	Vehículos	73.356		-	73.356
29	04	Mobiliario y Otros	766		-	766
29	05	Máquinas y Equipos	139		-	139
29	06	Equipos Informaticos		4.685	7.000	2.315
34	07	Deuda Flotante		13.360	15.000	1.640
TOTALES			652.570	86.765	1.350.200	1.916.005

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION MUNICIPAL AÑO 2008

Sub. Item	Asig.	S.asig	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
03	03	Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	89.149		194.756	283.905
TOTALES			89.149	0	194.756	283.905

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - GESTION MUNICIPAL AÑO 2008

Sub. Item	Asig. S.asig	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21 01	Personal de Planta			753.953	489.856
21 02	Personal a Contrata	17.553	264.097	151.680	169.233
21 03	Otras Remuneraciones		9.623	44.478	34.855
21 04	Otros Gastos en Personal		7.610	113.600	105.990
22 01	Alimentos y Bebidas	2.155		38.812	38.967
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.776	13.000	11.224
22 03	Combustible y Lubricantes	12.100		118.298	130.398
22 04	Materiales de Uso o Consumo	6.100		63.500	69.600
22 05	Servicios Básicos		98.119	311.100	212.981
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	10.199		59.017	69.216
22 07	Publicidad y Difusión	546		11.400	11.946
22 08	Servicios Generales	243.027		364.316	607.343
22 09	Arriendos	423		80.576	80.999
22 10	Servicios Financieros y de Seguros		281	3.800	3.519
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.758		16.200	17.958
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.474		64.136	71.610
24 01 001	Fondos de Emergencia		2.807	2.807	-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		982	4.000	3.018
24 01 007 001	Ayuda Social		2.096	20.000	17.904
24 01 007 002	Gastos Funerarios		1.195	5.000	3.805
24 01 007 003	Becas de Estudio		19.795	42.000	22.205
24 01 007 004	Programa Sociales		2.596	7.000	4.404
24 01 007 005	Navidad Comunal		8.286	9.000	714
24 01 008	Premios y Otros	1.609		5.000	6.609
24 01 999 001	Cuerpo de Bomberos		4.400	8.400	4.000
24 01 999 002	Corp. de Asistencia Judicial		1.398	7.200	5.802
24 01 999 003	Asoc. Funcionarios Municipales de Quintero		2.491	5.000	2.509
24 01 999 004	Otras Transferencias al Sector Privado	6.346		4.400	10.746
24 03 080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		279	3.000	2.721
24 03 090 001	Aporte año Vigente, Al Fondo Común Municipal - P. de Circulación	1.874		88.031	89.905
24 03 099 001	Carabineros, A Otras Entidades Públicas	4.022		2.000	6.022
24 03 099 002	Investigaciones, A Otras Entidades Públicas		1.268	10.000	8.732
24 03 099 003	Otras, A Otras Entidades Públicas	148		2.811	2.959
24 03 101 001	Educación, A Servicios Incorporados a su Gestión	213.500		550.000	763.500
26 01	Devoluciones	1.167		1.000	2.167
29 03	Vehiculos		10.662	18.384	5.722
29 04	Mobiliario y Otros		1.964	3.500	1.536
29 05	Máquinas y Equipos		137	2.000	1.863
29 06	Equipos Informaticos	2.130		16.624	18.754
31 02 001	Gastos Administrativos		656	1.500	844
31 02 002	Consultorias		14.679	27.330	12.651
31 02 004	Obras Civiles		15.957	85.100	69.143
31 02 005	Equipamiento		8.075	10.000	1.925
34 07	Deuda Flotante	38.247		49.299	87.546
TOTALES		570.378	481.229	3.194.252	3.283.401

Se cierra la Sesión siendo las 18,50 horas.



MARIA INES VILLARROEL PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)